

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. ETAPA I

Contrato: Aplica para el acta de terminación global o cuando el contrato solo tiene un proyecto en una sola etapa.

Proyecto: Aplica cuando dentro de un contrato existen dos o más proyectos.

Fase o Etapa: Aplica cuando un proyecto y/o contrato se desarrolla en dos o más fases o etapas, para lo cual también deberá indicarse el número de la fase o etapa a la que se da terminación.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR	
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE DOS CENTROS SACÚDETE (TIPO II) UBICADOS EN CHIRIGUANÁ, DEPARTAMENTO DEL CESAR Y TUNJA, DEPARTAMENTO DEL BOYACÁ.
NÚMERO DEL CONTRATO	3-1-98118-02 (PAF-ICBFGS-O-035-2021)
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR:	ETAPA I: ESTUDIOS Y DISEÑOS CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
CONTRATISTA	LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRÍGUEZ C.C. 79.230.764
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERVENTORES GA 051 NIT. 901.500.891-1 Representante Legal EDGAR ALFREDO SALAZAR BERNAL CC. No. 79.553.539 Conformado por GITAI GROUP S.A.S., Nit No. 900.247.262-9, participación del 50% INGENIERIA DE PROYECTOS AML SAS, NIT. 900.538.341-1 participación del 50%
SUPERVISOR	N/A.
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	TRES (3) MESES
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	VALOR ETAPA 1: OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL VEINTIDÓS PESOS M/CTE. (\$ 88.086.022,00)
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	12/08/2021
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	12/11/2021

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1	<i>Desde</i> 09/11/2021	<i>Hasta</i> 10/01/2022
	Prórroga a la suspensión No. 1	10/01/2022	09/03/2022
	Prórroga a la suspensión No.2	10/03/2022	09/05/2022
	Reinicio No. 1	10/05/2022	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	6 MESES		
PRÓRROGAS	Prórroga No. 1	N/A	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	N/A		
ADICIONES	Adición No 1	N/A	
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	N/A		

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	<i>TRES (3) MESES</i>
VALOR FINAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>VALOR ETAPA 1: OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL VEINTIDÓS PESOS M/CTE. (\$ 88.086.022,00)</i>
FECHA DE TERMINACIÓN	14/05/2022

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales del contrato de obra No. 3-1-98118-02 (PAF-ICBFGS-O-035-2021), con objeto **“CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE DOS CENTROS SACÚDETE (TIPO II) UBICADOS EN CHIRIGUANÁ, DEPARTAMENTO DEL CESAR Y TUNJA, DEPARTAMENTO DEL BOYACÁ”**, específicamente para la **ETAPA I** del proyecto CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

Una vez verificados los productos o servicios, se identificó que se requieren ajustes que impiden el recibo total a satisfacción de la **ETAPA I**, tal y como se describe a continuación:

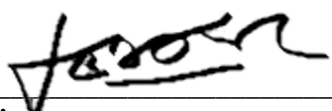
PENDIENTES POR AJUSTAR O COMPLEMENTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA		
No.	ENTREGABLE	OBSERVACIÓN
1	Licencia de construcción.	A la fecha de corte de la presente acta, no se ha recibido la licencia de construcción ejecutoriada por parte de la Curaduría Urbana Primera de Tunja. Tanto contratista, como interventoría, Findeter e ICBF, han adelantado gestiones en pro de lograr obtener lo antes posible la licencia de construcción del proyecto.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA, QUIEN ACTÚA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CENTROS SACÚDETE**, para su aprobación.

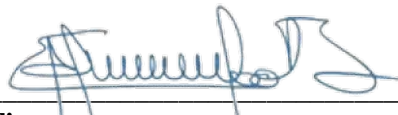
Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **atorce (14)** días del mes de **mayo** del año **2022**.

EL CONTRATISTA

INTERVENTOR



Firma
LUIS EDUARDO SALDAÑA
RODRÍGUEZ



Firma
EDGAR ALFREDO SALAZAR BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERVENTORES GA 051

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Supervisor designado por Findeter

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor